

DOCUMENTO CONCURSOS APROBACION INICIO RESOLUCION GERENCIA: Resolución de Aprobación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3RXAB-Y13R7-RVY9V Fecha de emisión: 30 de noviembre de 2021 a las 12:33:54 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA.Firmado 30/11/2021 12:33	ESTADO FIRMADO 30/11/2021 12:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2665904_3PXAB-Y13R7-RVY9V_48B728BC5EB27A2DF1DC6761E9D7546D71E43DF4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

RESOLUCIÓN DEL GERENTE

En Bilbao, a 30 de noviembre de 2021

Visto el expediente para contratar la **OBRA DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN A LA NUEVA EDAR DE MUSKIZ.EXP. N° 2704**, en el que constan, entre otros, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el preceptivo informe favorable de la Intervención del Consorcio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.

Aprobar el expediente para contratar la **OBRA DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN A LA NUEVA EDAR DE MUSKIZ.EXP. N° 2704** en el que constan, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir el contrato.

SEGUNDO.

El Procedimiento de Licitación será **ABIERTO SIMPLIFICADO** y su tramitación ordinaria.

TERCERO.

Aprobar el gasto correspondiente, cuyo presupuesto máximo asciende a **SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON NOVENTA Y SIETE (70.873,97) Euros, I.V.A. EXCLUIDO**, y su valor estimado a **70.873,97 €**.

CUARTO.

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y a la convocatoria de la licitación, a cuyo efecto se publicará anuncio en el perfil del contratante del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, ubicado en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi.

QUINTO.

La adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación, y su firma serán realizadas por la Gerencia.

EL GERENTE,

Fdo.: Pedro M^a Barreiro Zubiri